

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





FERIADO LEGAL A JOSE HUENTUPIL ALDEA, PROFESIONAL A HONORARIOS.

RESOLUCION N° 7634 CHILLAN VIEJO, 2 1 DIC 2015

 $\label{eq:VISTOS:} \textbf{VISTOS:} \ Las \ facultades \ conferidas \ en \ la \ Ley \ N^o \ 18.695,$ Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley \ N^o \ 18.883, sobre Estatuto \ Administrativo \ para \ Funcionarios \ Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio Nº 2847 del 22/05/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **JOSE HUENTUPIL ALDEA** para el año 2015.

La solicitud presentada por **JOSE HUENTUPIL ALDEA** para que se le conceda FERIADO LEGAL por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a **JOSE HUENTUPIL ALDEA**, Rut Nº 12.020.392-4, Profesional a Honorarios, por los días 24 al 31 de diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de **0** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/QES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado